

por el artículo 98 de la vigente Ley Municipal y artículo 56 del Reglamento interior para el regimen de este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente, se levanto la sesion, firmando esta acta los Señores Alcalde y Concejales asistentes: de todo lo cual, yo el suscrito Secretario certifico.



El Alcalde

Jacinto Precios

Los Concejales

Jaime Baixench

José Cuxart

Antonio Recort

Vicente Givina

Juan Puchol

Lorenzo Marigó

El Secretario.

Robert Lles

Pedro Marigó

- Alcalde
- D. Jacinto Precios
- Concejales
- D. José Cuxart
- D. Jaime Baixench
- D. Antonio Recort
- D. Vicente Givina

En el pueblo de Cornellá del Gobregat a veinte y siete de Marzo de mil novecientos diez y nueve. Sendo las nueve de la mañana se reunieron en estas Casas Conistoriales y en el salon de reuniones publicas para celebra sesion extraordinaria, de primera convocatoria los tres Concejales relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Jacinto Precios Ormerats en calidad de Alcalde quien la declaro abierta. Acto seguido diose lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente manifesto que en vista de la anormal situacion en que se halla la poblacion a causa del paro general, proponia constituirse este Ayuntamiento en sesion permanente, con el fin de asegurar en lo posible la tranquilidad y abastecimiento de los comestibles indispensables a la poblacion, asi se acuerda por unanimidad, y para dar cumplimiento a dicho acuerdo se avisa a los panaderos que no dejen de fabricar el pan necesario diariamente a la poblacion para una Comision a entre-

visitarse con el propietario de la Harinera de esta localidad para notificarle que por acuerdo de este Ayuntamiento procure abastecer de harina suficiente a los panaderos de esta poblacion y que los empleados de la misma continuen en el trabajo.

Se suspende la sesion para dar cumplimiento a dichos acuerdos, la que se reanudara mañana a las nueve de la mañana, si causas excepcionales no obligasen a adelantar su continuacion.

El Sr. Presidente manifiesta, la falta de asistencia de los Señores D. Lorenzo Marijo Poblet, Don Pedro Marijo Paloma, D. Juan Vallhonrat Pujol y D. Jaime Puig Recort quienes han dejado de asistir sin previa excusa, y en su virtud se acordó instar a estos ultimos Señores el oportuno expediente, de conformidad a lo estatuido por el articulo 98 de la vigente Ley Municipal y art.º 56 del Reglamento interior para el regimen de este Ayuntamiento

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion, firmando esta acta los Tres Alcaldes y Concejales asistentes: de todo lo cual, yo el suscrito Secretario certifico.

El Alcalde

Jaime Puig



Los Concejales

Jaime Puig

José Cervera

Antonio Recort

Lorenzo Marijo

Pedro Marijo

Vicente Llorca

Juan Vallhonrat

El Secretario

José Puig